



PR23-0132.9
CÓD. 3600.00404

MEMORIA JUSTIFICATIVA-ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN LA ZARZUELA, PATRIMONIO DE LA HISPANIDAD. CRÓNICA CANTADA DE NUESTRA VIDA, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

1.- ANTECEDENTES

Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa tiene, entre otros objetivos, encomendada la gestión y la programación de actividades artísticas y culturales de la sala de exposiciones ubicada en este Centro. Esta línea de gestión y programación se inscribe dentro de los principios generales de un espacio público, de acuerdo con los objetivos estratégicos marcados por la política cultural del Ayuntamiento de Madrid.

La sala de Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa es uno de los grandes espacios expositivos de la ciudad de Madrid, referente para los artistas e instituciones culturales que desean exhibir sus trabajos y proyectos.

La programación expositiva del centro incluye diversas muestras artísticas con un claro contenido histórico y divulgativo, cuyo fin es aportar nuevos y diversos enfoques culturales, ampliando la oferta al público de propuestas de calidad y diversidad.

En esta línea de trabajo, se desea presentar en Madrid la exposición *La Zarzuela. Patrimonio de la Hispanidad. Crónica cantada de nuestra vida*, comisariada por el musicólogo y catedrático Emilio Casares. Con más de quinientas piezas, la exposición es un recorrido a través de la historia de este género musical y teatral.

2.- SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para la ejecución del proyecto expositivo se requiere la **contratación de los servicios de montaje y desmontaje**: adecuación de sala, producción y suministro de elementos mobiliarios, enmarcado, equipos audiovisuales y gráfica, iluminación, montaje, mantenimiento y desmontaje.

3.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Madrid Destino carece de medios personales y materiales para llevar a cabo la prestación del servicio a contratar, no disponiendo en su plantilla de personal capacitado ni de los medios para realizar el objeto del contrato.

4.- CONDICIONES ECONÓMICAS

1.- Valor estimado: 97.000,00€ (I.V.A. no incluido).

2.- Presupuesto base de licitación: noventa y siete mil euros (97.000,00€) más el IVA que resulte de aplicación.

IVA: veinte mil trescientos setenta euros (20.370,00€). Tipo: 21%

Presupuesto base de licitación total (IVA incluido): ciento diecisiete mil trescientos setenta euros (117.370,00 €).



A efectos **meramente informativos para los licitadores**, se indica a continuación el **desglose** estimado del presupuesto base de licitación. Lo anterior implica que, a la hora de preparar sus proposiciones, los importes máximos del desglose no serán vinculantes, salvo la cifra correspondiente al **presupuesto base de licitación**, dado que **en ningún caso las proposiciones ofertadas podrán superar dicha cantidad**.

Carpintería	31.000,00€
Vidrios	3.000,00€
Gráfica	29.500,00€
Cortinas	5.000,00€
Equipos audiovisuales	8.000,00€
Iluminación	5.000,00€
Soportes	1.500,00€
Montaje	8.000,00€
Desmontaje	6.000,00€
Presupuesto base de licitación	97.000,00€
	IVA 21%
	20.370,00€
Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido)	117.370,00€

Para el establecimiento del presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta las condiciones económicas definidas en procedimientos de contratación similares anteriormente licitados por MADRID DESTINO, así como la prospección de mercado entre diferentes empresas del sector.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El inicio del contrato está previsto el día de su fecha de firma, sin perjuicio de su concreción posterior en función del desarrollo de la tramitación del procedimiento de contratación y **finalizará el 31 de enero de 2025**.

El periodo expositivo será desde el 19 de septiembre de 2024 al 12 de enero de 2025, ambos incluidos.

El calendario previsto de trabajo es el siguiente:

- Construcción de mobiliario, producción de gráfica, toma de medidas y realización de enmarcados: desde la entrada en vigor del contrato.
- Adecuación de sala (carpintería, retoques de mobiliario, instalación de vitrinas y muebles, implementación del diseño expositivo, instalación de equipos y materiales audiovisuales: del 2 al 6 de septiembre de 2024 (fechas tentativas a confirmar por la dirección facultativa).
- Montaje de obras, gráfica e iluminación: del 9 al 18 de septiembre de 2024 (fechas tentativas a confirmar por la dirección facultativa).
- Desmontaje de la exposición: desmontaje de obras, desenmarcados, retirada de equipos, embalaje y retirada de mobiliario: del 13 al 24 de enero de 2025 (fechas tentativas a confirmar por la dirección facultativa).

6.- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA

a) Requisitos mínimos exigidos solvencia económica y financiera:

Esta solvencia se considerará acreditada por aquellas empresas cuya cifra anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles sea igual o superior, al menos, a



una vez y media del importe del contrato, esto es, superior o igual a un importe **de ciento cuarenta y cinco mil quinientos euros (145.500€)**.

b) Requisitos mínimos exigidos solvencia técnica o profesional:

- Esta solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que presenten la **relación de servicios y suministros, efectuados en los tres últimos años anteriores a la fecha fin de presentación de las proposiciones, de igual o similar naturaleza** (montaje y desmontaje: adecuación de sala, producción y suministro de elementos mobiliarios, equipos audiovisuales y gráfica, iluminación, montaje, mantenimiento y desmontaje) **cuyo importe anual se igual o superior a 97.000 euros**.
 - Año: 2021: acreditación de la realización de los suministros y servicios iguales o de similar naturaleza al del objeto del contrato y cuyo importe sea de un valor igual o superior a noventa y siete mil euros (97.000€) IVA no incluido.
 - Año: 2022: acreditación de la realización de los suministros y servicios iguales o de similar naturaleza al del objeto del contrato y cuyo importe sea de un valor igual o superior a noventa y siete mil euros (97.000€) IVA no incluido
 - Año: 2023: acreditación de la realización de los suministros y servicios iguales o de similar naturaleza al del objeto del contrato y cuyo importe sea de un valor igual o superior a noventa y siete mil euros (97.000€) IVA no incluido

La relación de los principales suministros ejecutados a la que acaba de hacerse referencia, **deberá venir acompañada documentalmente** por los correspondientes **certificados de los suministros y servicios expresamente relacionados**.

Los **certificados** deberán contener el **importe, la fecha y el destinatario**, público o privado de los mismos, así como la **descripción concreta del suministro y servicio**, de tal forma que **quede suficientemente acreditado que son de igual o similar naturaleza que el que es objeto de contratación**.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

SOBRE AB: Oferta de criterios NO valorables en cifras o porcentajes:

Puesto que la naturaleza del servicio conlleva la manipulación de obras de arte y bienes de interés cultural de un alto valor procedentes de diferentes instituciones prestatarias, su ejecución técnica requiere la necesaria calidad.

Se establece un **umbral mínimo de 10 puntos**, de modo que aquellas Memorias / Proyectos que **no alcancen dicha puntuación mínima, quedarán excluidas de la licitación**, sin que se proceda a abrir el Sobre C (Criterios valorables en cifras o porcentajes) presentado por la mercantil excluida.

Memoria de montaje y desmontaje: hasta 25 puntos.

Los licitadores deberán presentar una **MEMORIA** correspondiente al objeto de la contratación, debiendo contemplar y desarrollar obligatoriamente los aspectos señalados a continuación:

Criterios de valoración:

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A.
c/ Conde Duque 9-11
28015 Madrid



- a) Organización y distribución de los trabajos a realizar. Hasta un máximo de 15 puntos. Se valorará la propuesta razonada y justificada de distribución y organización de los trabajos de acuerdo al pliego técnico, aportando cuanta información contribuya al entendimiento de la capacidad del licitador para la excelente ejecución del proyecto, conforme a los siguientes aspectos:
 - o Descripción de la metodología y organización de trabajos específicos durante todas las fases del montaje y desmontaje del proyecto de exposición: **hasta 5 puntos**
 - o Definición de los equipos humanos que desarrollarán cada uno de los oficios y trabajos requeridos: **hasta 5 puntos.**
 - o Desarrollo del Calendario. Propuesta razonada de secuenciación y coordinación de los trabajos necesarios para la ejecución de los distintos capítulos de montaje y desmontaje: **hasta 5 puntos.**

- b) Soluciones técnicas previstas para la ejecución de los trabajos. Se valorará la propuesta de soluciones que optimicen la ejecución y el resultado estético y las que aporten mayores garantías en materia de conservación preventiva y exhibición respecto a los requisitos indicados en el PPT: **hasta 5 puntos.**

- c) Aspectos medioambientales. Se valorará la descripción de la política y compromiso de la empresa respecto al cuidado y protección del medioambiente y las acciones previstas en relación con las necesidades concretas de la exposición: **hasta 5 puntos.**

SOBRE C: Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Nº Descripción del criterio Ponderación

- 1. Proposición económica Hasta un máximo de 65 puntos.
- 2. Provisión de focos led regulables Hasta un máximo de 10 puntos.

8.- CONCLUSIÓN

Se requiere la LICITACIÓN para los SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE mediante el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, para poder llevar a cabo la referida exposición.

<p>El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 24 de junio de 2024 a las 14:51 horas por las personas que constan como firmantes del mismo</p>	
<p>Fdo.- María Pérez Maestro Coordinadora de exposiciones de Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa</p>	<p>Fdo.- Yolanda Mayo Ranera Gerente de Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa</p>